

REVISTA DE Derecho Comunitario Europeo



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ESTUDIOS

E. BARBE IZUEL

La Unión por el Mediterráneo

A. UBEDA DE TORRES

La evolución de la condicionalidad política en la UE

NOTAS

J. SANTOS VARA

Control judicial en la UE de las sanciones
contra Al-Qaeda y Consejo de Seguridad

P. GARCÍA-DURÁN, M. MILLET Y M. E. CASANOVA

España y la Cooperación territorial transfronteriza

I. MANZANO BARRAGÁN

La protección de las minorías sexuales en la UE

32

Año 13

Madrid
enero/abril

2009

ISSN: 1138-4026

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



LEGISLACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Revista de Derecho Comunitario Europeo

ISSN: 1138-4026, Madrid
Núm. 32, enero/abril (2009)

Directores:

GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
Antiguo Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ
Catedrático de la Universidad de Cádiz

Comité de redacción**Vocales**

Enoch Albertí Rovira
Catedrático, Universidad de Barcelona

Ricardo Alonso García
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Nuria Bouza Vidal
Catedrática, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona

Fernando Castillo de la Torre
Servicio Jurídico de la Comisión Europea, Bruselas

Edorta Cobrerros Mendazona
Catedrático, Universidad del País Vasco

Javier Díez-Hochleitner
Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid

Ramón Falcón y Tella
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Gaudencio Esteban Velasco
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Luis Norberto González Alonso
Profesor Titular, Universidad de Salamanca

Luis M. Hinojosa Martínez
Catedrático, Universidad de Granada

Antonio López Castillo
Profesor Titular, Universidad Autónoma de Madrid

Manuel López Escudero
Catedrático, Universidad de Granada

Araceli Mangas Martín
Catedrática, Universidad de Salamanca

José Martín y Pérez de Nancloares
Catedrático, Universidad de La Rioja

Pablo Pérez Tremps
Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid

Sixto Sánchez Lorenzo
Catedrático, Universidad de Granada

José Manuel Sobrino Heredia
Catedrático, Universidad de A Coruña

Redactores

Miguel Acosta Sánchez
Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Cepillo Galvín
Universidad de Cádiz

José Manuel Cortés Martín
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Justo Corti Varela
Universidad Complutense de Madrid

Director Ejecutivo:

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ

Secretaria:

NILA TORRES UGENA
Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Sara Iglesias Sánchez
Universidad Complutense de Madrid

Carmela Pérez Bernárdez
Universidad Complutense de Madrid

Marta Sobrido Prieto
Universidad de A Coruña

Consejo Asesor

Victoria Abellán Honrubia
Catedrática, Universidad de Barcelona

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano
Catedrático, UNED

Angel Boixareu Menéndez
Director General, Consejo de la Unión Europea

Juan Antonio Carrillo Salcedo
Catedrático, Universidad de Sevilla; Antiguo Miembro de la Comisión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Oriol Casanovas y La Rosa
Catedrático, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona

Manuel Díez de Velasco Vallejo
Catedrático Emérito de la Universidad de Cantabria; Antiguo Magistrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y Antiguo Magistrado del Tribunal Constitucional

Eduardo García de Enterría
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Gregorio Garzón Clariana
Antiguo Jurisconsulto del Parlamento Europeo; Catedrático, Universidad Autónoma de Barcelona

Diego Liñán Noguera
Catedrático, Universidad de Granada

Santiago Muñoz Machado
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Manuel Pérez González
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Antonio Ortiz-Arce
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Dámaso Ruiz Jarabo Colomer
Abogado General del Tribunal de Justicia de las CC.EE.

Eduardo Vilariño Pintos
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* publica desde 1974 trabajos originales de investigación sobre Derecho europeo.

2. Originalidad. Todos los Estudios y Notas deberán ser inéditos: no se publicarán trabajos publicados ya en otras revistas o en libros o en actas de congresos. Pero si un autor deseara publicar un trabajo, previamente publicado en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, en otra revista española o extranjera o en algún libro colectivo deberá hacer constar en nota que el trabajo se publicó previamente en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, indicando el número, año y páginas.

3. Envío de originales. Los originales se enviarán en lengua castellana, escritos en Microsoft Word. Se harán llegar preferentemente por correo electrónico a la dirección public@cepc.es; de no ser posible su envío por correo electrónico, se podrán enviar en papel (una copia), con un archivo en disquete o CD, a nombre del Director Ejecutivo de la *Revista*, a la dirección: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Plaza de la Marina Española 9, 28071 MADRID. Excepcionalmente podrá tomarse en consideración la publicación de originales enviados en lengua inglesa. Se acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción.

4. Epígrafes, Sumario, Resúmenes, Palabras clave, Títulos. Los trabajos se estructurarán en epígrafes y subepígrafes con el orden de sucesión de numerales —I (II, III, IV...)—1 (2, 3, 4...) —A (B, C, D...)—a (b, c, d,...)—i (ii, iii, iv...). Los originales deben ir acompañados de un Sumario en forma de esquema con los numerales referidos. También de un resumen en castellano, en francés y en inglés. Igualmente, deben añadirse las Palabras Clave (en castellano y en inglés), y el título del trabajo traducido al inglés y francés.

5. Estudios. Los originales de los ESTUDIOS no sobrepasarán las 40 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano, inglés y francés.

6. Notas. Los originales de las NOTAS no sobrepasarán las 25 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano e inglés.

7. Jurisprudencia. Los Comentarios breves de Jurisprudencia no sobrepasarán las 15 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12), en su caso refiriendo las citas literales de las resoluciones judiciales en las notas a pie de página.

8. Citas. Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente por apellidos, en mayúsculas, del autor. Todas las notas irán a pie de cada página, numeradas mediante caracteres arábigos.

En las citas de libros, éstos van escritos en cursiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., *Instituciones de Derecho Europeo*, Ed. Europa, Madrid, 2007, en pp. 54-92).

En las citas de artículos, el título del trabajo va entrecorillado, y en cursiva sólo la Revista u obra colectiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., "Relaciones entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de derechos fundamentales", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, n.º 37, 2005, pp. 54-92)

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo debe referirse según el sistema de cita del Tribunal (Ejemplo, Sentencia de 12 de octubre de 2000, España/Comisión, C-480/98, Rec. p. I-8717, apartado 149).

Las referencias textuales de frases o párrafos de trabajos de otros autores o de documentos irán entrecorilladas, sin cursiva. Se ruega reducir las citas de direcciones o enlaces a sitios WWW localizables a través de Internet.

9. Proceso de Publicación. El Comité de Redacción decidirá la publicación de los trabajos (Estudios y Notas) sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la Revista, aplicándose el método doble ciego. Se valorarán la creatividad, rigor, metodología, propuestas y aportaciones de los trabajos. El proceso interno de evaluación garantizará el anonimato. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La comunicación de la decisión sobre la publicación, la publicación previa revisión, o la no publicación, será motivada y no excederá de seis meses. Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

10. Libros y Resenciones. Los libros enviados a la RDCE serán objeto de publicación en una Lista de libros recibidos. La Dirección de la RDCE encargará en determinados casos una Reseña, Reseña o Comentario. Sólo se publicarán las Resenciones encargadas por la RDCE.

11. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista* los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Dirección.

12. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V.11 (26) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch*, y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista de Derecho Comunitario Europeo* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 11 (26) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

REVISTA DE

Derecho Comunitario Europeo

Segunda época – Antigua Revista de Instituciones Europeas
(1974-1996)

32

AÑO 13

enero/abril
2009

ISSN 1138-4026

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID
TELÉFONOS: 91 540 19 50 (EXT. 926) Y 91 422 89 26

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.060.es>

SUSCRIPCIONES

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

PRECIOS AÑO 2009

EN PAPEL	ELECTRÓNICA	EN PAPEL Y ELECTRÓNICA	NÚMERO SUELTO
49,00 €	49,00 €	79,00 €	18,00 €

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)
Tel. (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70
E-mail: suscripciones@cepc.es
Contabilidad y Pagos: Tel. (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44.
www.cepc.es

ISSN: 1138-4026 (papel) Depósito legal: M. 21.228 - 1997 NIPO: 005-09-009-7 (papel)
NIPO: 005-09-010-X (en línea)

Fotocomposición e impresión: TARAVILLA - Mesón de Paños, 6 - 28013 Madrid

SUMARIO

Año 13. Núm. 32, enero/abril 2009

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
ESTHER BARBÉ IZUEL: <i>La Unión por el Mediterráneo: de la europeización de la política exterior a la descomunitarización de la política mediterránea</i>	9-46
<i>The Union for the Mediterranean: from the Europeanization of Foreign Policy to the Decommunitarization of Mediterranean Policy – ABSTRACT / RESUME</i>	44-46
AMAYA ÚBEDA DE TORRES: <i>La evolución de la condicionalidad política en el seno de la Unión Europea</i>	49-88
<i>The evolution of the political conditionality inside the European Union – ABSTRACT / RESUME</i>	86-87
NOTAS	
JUAN SANTOS VARA: <i>El control judicial de las sanciones contra Al-Qaeda y los talibanes en la Unión Europea: ¿un desafío a los poderes del Consejo de Seguridad?</i>	91-120
<i>Judicial control over the sanctions against Al-Qaeda and the Taliban in the European Union: a challenge to the powers of the Security Council? – ABSTRACT / RESUME</i>	117-119
PATRICIA GARCÍA-DURÁN, MONTSERRAT MILLET Y M. ^a ELISA CASANOVA: <i>La nueva cooperación territorial transfronteriza y sus implicaciones para España</i>	121-150
<i>The new cross-border territorial cooperation and its impact on Spain – ABSTRACT / RESUME</i>	148-149
IVÁN MANZANO BARRAGÁN: <i>La protección de las minorías sexuales en la Unión Europea</i>	151-178
<i>The protection of sexual minorities in the European Union – ABSTRACT / RESUME</i>	177-178
JURISPRUDENCIA	
JUAN MANUEL FARAMIÑÁN y CARMEN MUÑOZ RODRÍGUEZ: <i>Las cuestiones prejudiciales españolas durante 2005 y 2006. Análisis y valoraciones de la práctica judicial</i>	179-238
<i>The Spanish preliminary rulings during 2005 and 2006. Analysis and assessments about the judicial practice – ABSTRACT / RESUME</i>	236-237

	<u>Páginas</u>
PETRA NEMECKOVA: <i>La Sentencia del Tribunal Constitucional checo del 21.11.2008 sobre la compatibilidad del Tratado de Lisboa con la Constitución de la República Checa</i>	239-258
<i>Judgment of the Czech Constitutional Court of 26 November 2008 concerning the compatibility of the Lisbon Treaty with the Czech Constitution – ABSTRACT / RESUME</i>	256-257
TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	
ABRAHAM BARRERO ORTEGA: <i>TEDH – Sentencias de 26.06.2007, Folgero y otros c. Noruega, 15472/02, y de 09.10.2007, Hasan y Eylem Zengin c. Turquía, 1448/04 – Objeción de conciencia de los padres a educación con implicaciones morales – Enseñanza religiosa obligatoria</i>	259-274
<i>ECtHR – Judgements of 26.06.2007, Folgero & others v. Noruega, 15472/02, and of 09.10.2007, Hasan & Eylem Zengin v. Turkey, 1448/04 – Parents’ conscience objection to an education with moral implications – Obligatory religious education – ABSTRACT / RESUME</i>	273-274
ELENA CÓNDE PÉREZ: <i>TEDH – Sentencia de 28.02.2008, Saadi c. Italia, 37201/06 – Artículo 3 CEDH – Prohibición de torturas y penas o tratos inhumanos o degradantes – Terrorismo v. tortura</i>	275-290
<i>ECtHR – Judgement of 28.02.2008, Saadi v. Italy, 37201/06 – Article 3 ECHR – Prohibition of torture or to inhuman or degrading treatment or punishment – Terrorism v. torture – ABSTRACT / RESUME</i>	289-290
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	
GLORIA FERNÁNDEZ ARRIBAS: <i>TJCE – Sentencia de 12.08.2008, Santesteban Goicoechea, C-296/08 PPU – Orden de detención europea – Solicitud de extradición – Aplicación de convenio anterior</i> ...	291-306
<i>ECJ – Judgement of 12.08.2008, Santesteban Goicoechea, C-296/08 PPU- European arrest warrant – Extradition request – Application of previous conventions – ABSTRACT / RESUME</i>	305-306
FERNANDO CASTILLO DE LA TORRE: <i>Crónica de Jurisprudencia del TJCE, Septiembre-Diciembre 2008</i>	307-358
LEGISLACIÓN	
JOSÉ MANUEL SOBRINO HEREDIA, GABRIELA ALEXANDRA OANTA, JACOBO RÍOS RODRÍGUEZ: <i>Crónica Legislativa, Julio-Octubre 2008</i> .	361-402
BIBLIOGRAFÍA	
— Lista de libros recibidos	405
— Recensiones:	
ALDECOA LUZÁRRAGA, F. y GUINEA LLORENTE, M.: <i>La Europa que viene: el Tratado de Lisboa</i> , por Cesáreo Gutiérrez Espada	406-408

	<u>Páginas</u>
DÍAZ MIER, M. A. y ÁVILA, A. M.: <i>La propiedad intelectual en las relaciones económicas internacionales</i> , por Justo Corti Valera	408-410
EMBID IRUJO, A. y FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI: <i>Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial. Consideraciones desde el Derecho comunitario y el Derecho español</i> , por Sergio Salinas Alcega	410-412
LEJEUNE, Y. (Dir.): <i>Le droit des relations transfrontalières entre autorités regionales ou locales relevant d'États distincts. Les expériences franco-belge et franco-espagnole</i> , por José Luis de Castro Ruano	412-415
MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (Coord.): <i>El Tratado de Lisboa: la salida de la crisis constitucional</i> , por Juan Manuel de Faramiñán Gilbert	415-419
NEFRAMI, E.: <i>Les accords mixtes de la Communauté européenne: aspects communautaires et internationaux</i> , por Fernando Castillo de la Torre	419-423